



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **27 MAR 2019**

VISTO el Expediente N° 25065/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 093/18 solicita convalidación de los servicios prestados por la Profesora **BEATRIZ SUSANA MAS** en 3 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales II" de 4° año, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Beatriz Susana Mas se desempeñó en las horas desde el 01 de setiembre de 2013.

Que a partir del 01 de julio de 2018 la docente se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que la Profesora Mas percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que corresponde prorrogar convalidar los servicios prestados por la docente, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **BEATRIZ SUSANA MAS**, DNI N°: 13.710.154, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (733) de 4° año de la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales II" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.


ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0344 2019**

Mue.

7/1


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Sra. MARIA ESUARDA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.